

LOS VASCOS Y LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

CONTRIBUCIÓN
A LA HISTORIA
DE LA GUERRA CIVIL

POR
ANDRÉS IRUJO OLLO
(A. DE LIZARRA)



> Ekin <



Título: Los vascos y la República española
Título original: Los vascos y la República española. Contribución a la historia de la guerra civil.

Autor: Andrés Irujo Ollo

Portada: Esteban Montorio

Coedición:

Ekin S.R.L.

Av. Belgrano 1144

C.P. 1092

Buenos Aires (Argentina)

Tfno./Fax (011) 43831529

ekin_buenosaires@yahoo.com.ar

Editorial Txalaparta s.l.

Navaz y Vides 1-2

Apdo. 78

31300 Tafalla

NAFARROA

Tfno. 948 703934

Fax 948 704072

txalaparta@txalaparta.com

<http://www.txalaparta.com>

Primera edición:

Buenos Aires, 1945

Segunda edición:

Tafalla, abril 2005

Copyright

© Ekin-Txalaparta

Diseño gráfico

Nabarreraia gestión editorial

Impresión

RGM

I.S.B.N.

84-8136-312-X

Depósito legal

BI-1087-05

> **EKIN** <

The logo for Txalaparta features a stylized graphic of three vertical bars of varying heights on the left, followed by the word 'Txalaparta' in a blue, serif font. A red, wavy line underlines the text.

A don Fortunato de Aguirre Luquin, alcalde de Estella, representante genuino de la raza, última autoridad vasca que testimonió su respeto a la tradición, poniendo en uso el «pase foral» con la fórmula sacramental «se obedece, pero no se cumple», figura que tiene hoy un lugar destacado en el martirologio patrio, y a cuantos fueron sus compañeros inmolados por sostener el ideal de la libertad.

Con motivo de la reedición de *Los vascos y la República española*

Er

eran tiempos de esperanza fundada. El Pirineo había quedado libre de la bota alemana. París pronto iba a ser liberado, el fin de la Segunda Guerra mundial se entreveía temprano. En México, Nueva York o Londres se empezaban a preparar futuras reuniones de las exiliadas Cortes republicanas, y el debate para la reorganización y alternativas políticas estaba abierto al más alto nivel. Las aún sangrantes heridas de la derrota de 1939 querían ser cauterizadas por la voluntad de hacer caer la dictadura franquista y restaurar el régimen de libertades de 1931-1936.

En aquella coyuntura, desde Buenos Aires, bajo el seudónimo de A. de Lizarra, Andrés Irujo ponía fin a su contribución a la historia de la guerra civil con el título de *Los vascos y la República española*. Éste era el cuarto libro que, bajo la rúbrica de temas de actualidad, daba a la luz la por él dirigida, editorial Ekin. Consolidada ésta, desde que en 1942 había editado su primera obra *El genio de Navarra*, las tiradas en aumento, corroboraban el acierto del proyecto puesto en mar-

cha por él mismo y el también exiliado Isaac López Mendizábal. Las prensas de los vascoargentinos Amorrortu trabajaban a destajo para las varias colecciones que el sello de Ekin cobijaba vieran la luz. Así, junto a la pionera Biblioteca de Cultura Vasca, la dialéctica política derivada de la guerra civil española y la inmediata Segunda Guerra mundial pronto dio a la imprenta diferentes obras. La temprana y significativa obra memorialística escrita *á chaud* por Julián Zugazoitia, Julio Álvarez del Vayo, Indalecio Prieto... iba a ser completada, gracias a Ekin, con las aportaciones de Jesús Galíndez, Pedro Basaldua, Alberto Onaindía, Manuel Irujo, Luis Ruiz de Agirre, José Antonio Agirre... y, en el caso que nos ocupa, de Andrés Irujo, *A. de Lizarra*.

Es precisamente su seudónimo el que hace referencia al alfa genético y orientación de esta obra ahora reeditada. En efecto, la dedicatoria y el capítulo centrado en Fortunato Agirre, el alcalde de Estella-Lizarra asesinado por un piquete falangista en las tapias de Tajonar el 29 de septiembre de 1936, nos muestran la atalaya de la perspectiva irujista a la hora de analizar la gran tragedia iniciada en dicho año. Si el libro que había iniciado en Ekin la colección memorialística, el *De Guernica a Nueva York, pasando por Berlín*, tenía su epicentro en la villa mártir y símbolo señero de la autonomía vasca, la obra de A. de Lizarra, lo remontaba a las vísperas de la guerra civil, a su población natal, a la Tierra Estella matriz del Estatuto General del Estado Vasco, pero también de la conspiración antirrepublicana de Mola, carlistas y demás adláteres. Estas específicas coordinadas geopolíticas iban a cambiar, en función de su particular periplo militante, que iniciado el 18 de julio de 1936, le había llevado al exilio bonaerense, tras participar junto a su hermano Manuel Irujo, en las diferentes fases de la guerra civil en el suelo ibérico. Colaborador directo del ex ministro de los gobiernos de Francisco Largo Caballero y de Juan Negrín, pudo dar testimo-

nio de primera mano, además de su actuación en las complejas condiciones de toda guerra, de las dificultades derivadas de una retaguardia republicana sometida a la presión y expresión de extremismos, a veces poco acordes con las concepciones de la justicia y política de humanización de la guerra promulgadas por Manuel Irujo.

Los cuatro grandes epígrafes que delimitan la obra: «Los vascos antes del Estatuto», «Los vascos en el territorio adicto a la República», «La Iglesia y la República» y «Los vascos en Cataluña» responden a esa gran orientación. Para ello, Andrés Irujo, simultaneando con sus quehaceres de editor, pues entonces preparaba la edición, entre otras, de *Instituciones jurídicas vascas*, de Jesús Galíndez y de *Inglaterra y los vascos*, de Manuel Irujo, obró como un historiador del tiempo reciente de gran oficio. En notable ejercicio de lo que, décadas más tarde, vino a llamarse como la historia inmediata, ensambló magistralmente la doble memoria de lo vivido y de lo historiado. Así, nutriendo el hilo conductor de los recuerdos de su trayectoria política, nos aparecen materiales entonces inéditos tales como los recogidos posteriormente en *La guerra civil en Euzkadi antes del Estatuto* o no pocas de las intervenciones programáticas de su hermano Manuel, como máximo responsable de la cartera de Justicia en 1937. Asimismo, superando la lejanía bonaerense, el apoyo bibliográfico tanto de aportaciones de la publicística del Estado franquista, como de la pluralísima diáspora republicana, enriquecen el discurso histórico articulado por Andrés Irujo, haciéndolo emerger con la dimensión propia de quienes, desde el nacionalismo vasco, apostaron consecuentemente por la legalidad republicana.

Como buena obra de historia política, no responde más que de forma parcial a la complejidad de cuestiones que la guerra civil suscitó en su traumático devenir. Sin embargo, lo hace de forma suficiente para ejemplificar la trayectoria de aquellos que como

el autor supieron ir a contracorriente del militarismo dominante en su entorno territorial más próximo, sin perder nunca, por ello, las referencias y objetivos democráticos más fundamentales. En palabras de su hermano Manuel, apostando desde el campo de la democracia republicana por «humanizar la guerra, instaurar la República Federal y establecer un nuevo orden económico y social».

Como es sabido, la definitiva derrota de abril de 1939, no les hizo cejar en la lucha a favor de estos ideales. Mientras el ex ministro de Justicia, desde Londres, al *socaire* de la Segunda Guerra mundial, implementaba estrategias y programas para la reinstauración de la democracia en los páramos ibéricos, Andrés Irujo afianzaba la «trinchera de ideas» de Ekin, mediante la pródiga edición de obras referenciales para la cultura y la política vasca. Así, el día de Aberri Eguna de 1944, cerraba el prólogo de su *Los vascos y la República española* y en las últimas semanas de aquel mismo año el libro salía de las prensas de Amorrortu. Eran las vísperas de la primera reunión de las Cortes republicanas en su refugio de México y eso le daba a su obra una oportunidad que Andrés multiplicaba en el contexto de optimismo que el fin de la Segunda guerra mundial sembraba en los círculos exiliados. El político y editor lizarratarra, abundando en él, pensaba en la próxima ubicación de Ekin en suelo vasco. Refiriéndose, en carta, a su propio libro decía: «No importa que tenga defectos, que los tendrá seguramente. Ya los enmendaremos más adelante en otra edición. En todo caso, sería el primer libro que tiraríamos en Tolosa, con Ekin, maquinaria Mendizábal y papel Belaunza, pero ampliado». Reaparecía el mismo escenario descrito en las primeras líneas de su obra, el de la reunión y comida de fabricantes de papel en el caserío andoindarra de Ameraun y las primeras noticias del levantamiento militar de 17 de julio de 1936. En diciembre de 1944, con la esperanza del próximo retorno y de la prolongación del trabajo de Ekin en el favora-

ble entorno euskaldun de Tolosaldea. Sin embargo, como es sabido, este optimismo se trocó en amarga decepción y, sobre todo, en la prolongación de un largo exilio que superó a la longeva dictadura franquista. Ni las distintas estrategias implementadas por los sectores derrotados en 1936-1939 consiguieron derrocar a aquella, ni el esperado apoyo de las potencias vencedoras en la Segunda Guerra mundial terminó fraguando en alternativa democrática a la misma. Ekin, haciendo bueno el lema de *Ezina ekinez egina* desde tierra argentina, hubo de continuar editando y siendo la editorial, por antonomasia, del exilio vasco. Dentro de sus numerosas obras, *Los vascos y la República española*, tanto por la amplia tirada, como por la temática abordada, se convirtió en una de las más referenciales y exitosas. Hoy su eco vuelve a sonar en una renovada txalaparta vasco-argentina que nos recuerda la consecuente opción por la democracia republicana de aquellos vascos de 1936.

Josu Chueca

Iruñea, 14 de abril de 2005

Prólogo a la primera edición

Míster Winston Churchill, en un artículo periódico, que leímos en *Paris-Soir*, sostenía la falta de sentido político de los vascos, e insinuaba que estaban mal dirigidos. El señor Alcalá Zamora ha manifestado repetidas veces la equivocación política de los vascos; ignoramos si ha ratificado públicamente esas afirmaciones, mantenidas entre sus íntimos, a pesar de su admiración hacia aquéllos. El padre Herrera Oria, de la Compañía de Jesús, sostiene también la poca experiencia política de los vascos, por su juventud. El publicista señor Salaverría, repetía también su apreciación de la falta de sentido político de los vascos.

Hemos profundizado en el tema, y podemos afirmar que no es posible que esos comentaristas y hombres públicos se hayan referido por lo menos, a aquellos tiempos en que los altos cargos de Estado en la Corte de Castilla estaban casi exclusivamente en manos de vascos. La lista de éstos es tan interminable y fabulosa, que es suficiente conocer la que recoge el

año 1625 el historiador Lope de Isasti refiriéndose a los guipuzcoanos, que desempeñaron aquellas funciones públicas hasta sus días. Iguales referencias podría hacerse de vascos procedentes de otras regiones.

No pudieron, pues, referirse aquellas expresiones de carencia de sentido político a los tiempos en que los vascos miraban fuera de sí mismos, porque la Historia nos demuestra lo contrario. Habrían de referirse, por tanto, a los tiempos en que los vascos, después de transcurrido mucho tiempo de pérdida su libertad, venían a actuar con un sentido peculiar, con fijación de su actitud en un ansia de soberanía para sí mismos, y un respeto también soberano, para los demás pueblos. Más concretamente, debieron referirse a los últimos momentos de nuestra historia vivida, en los que Euskadi quiso mantener su fisonomía propia, y consiguió hacer conocer a muchos su propia personalidad.

Esta fase se ha producido bien recientemente en forma de tragedia civil, en la lucha de ideologías y de opuestas concepciones en la apreciación de la cultura y de la civilización que se dio en el suelo ibérico, lucha que fue el primer golpazo fuerte, la manifestación más auténtica de la guerra actual. Aquella guerra, la nuestra, fue lucha entre la democracia y la autocracia; entre el sentido cristiano de la vida y la concepción totalitaria de la misma, entre el concepto humano y liberal del hombre y la anulación del mismo en favor del Estado. Esta doble acepción de ideas, de directrices políticas, de sistemas, en la concepción de la vida pública, que desencadenaron aquella guerra y sostienen esta, provocó dudas y dificultades hasta en los que contaban con una tradición política de siglos y con figuras de bien sentado sentido político. Los vascos, que forman un pueblo, también las tuvieron. Y es más, las tuvieron desde el mismo comienzo de la conflagración cuando muchos no percibían, en su verdadera finalidad, el alcance de aquellos movimientos autócratas. Adoptada la postura, la siguieron como un

hombre, y la mantuvieron frente a todos los que, ignorantes o engañados, empleaban sus buenos oficios para disuadirlos. Hubo más: como si se hubiesen desencadenado las furias del averno, llegaban censuras de todas partes, y tan violentas, que exigían se hubiese variado la ruta emprendida, olvidando, sin duda, que tropezaban con un pueblo que, una vez adherido a la verdad, demostraría su vigor y tenacidad. Posiblemente a muchos, y acaso a los que hoy mismo participan en los gobiernos de países aliados, aquella variación que demandaban, les hubiera parecido lo normal y lógico, tratándose de un pueblo católico por excelencia, porque de sabios es cambiar de opinión. Sin embargo, aun careciendo de sentido político, de hombres, de dirigentes, de experiencia, a juicio de algunos, los vascos mantuvieron su camino, señalaron la ruta, que por sentido de justicia e imprescindiblemente tuvo que seguir la humanidad civilizada más tarde.

Esa posición definitiva y paradójica ¿se produjo, acaso, porque los vascos acudieron a amamantarse, en aquellos instantes del estallido de la rebelión militar, en su cultura «biológica», que vive en su sangre y en su instinto, como afirma Waldo Frank? No lo sabemos. Lo cierto, lo absolutamente cierto, demostrado con evidencia histórica, es que los vascos adoptaron una actitud bien patente y distinta, bien característica y concreta que había de ser después citada como guía y servir a la humanidad racional y cristiana, con parecida autoridad, y con igual choque frente al ambiente, que el que padeció otro vasco, el padre Francisco de Vitoria, al dictar las normas del derecho internacional en el siglo XVI.

Un pueblo, podrá llamarse culto, teniendo presente la concepción clásica, cuando tiene universidades, laboratorios de experimentación, inventos, escuelas especiales, literatura, aunque sea capaz de utilizar su cultura para afirmar «Alemania sobre todos», como reza el himno de aquel país, expresión

perfectamente ajustada a su temperamento en el tiempo y en la historia. En este aspecto, el pueblo vasco no sería un pueblo culto. Mas si se denomina culto al pueblo que supo mantener con vigor su personalidad, que conservó intacta su fisonomía, que aprovechó lo extraño para mejorarse colectivamente y que contribuyó a la obra de la humanidad rindiendo homenaje al progreso, al bienestar, al mejoramiento social, dentro de un sentido de paz, de justicia y equidad, entonces sí tendremos que decir que el pueblo vasco es un pueblo culto.

Un pueblo culto tiene sus hombres, su juventud, sus instituciones, y su sentido político. De ahí las características, que se manifestaron durante la guerra civil en el País Vasco, el fondo humano dado a aquella tragedia que caracterizó a sus hombres, el contenido de suficiencia, en su conducta, la voluntad constante de mantener sus principios. Y todo esto, que sería explicable y normal fuera realizado dentro de su suelo, cuando el pueblo alcanzó parte de su soberanía o autonomía, tiene también aplicación patente en la obra de los vascos, antes de aquel momento histórico, y en la realizada fuera de su país en otras partes del territorio de la República española.

Difícilmente podríamos relatar la historia de aquellos momentos. Mientras no haya paz en los espíritus, y no vuelvan Euskadi y el universo a la normalidad, ni aun otros más autorizados podrían realizar esa obra en mucho tiempo. Pretendemos simplemente dejar constancia de algunos aspectos de la actuación de los vascos en los múltiples episodios de la guerra civil. Así podrá apreciarse la verdadera moral de un pueblo, su sentido político, su dirección humanista, su formación cristiana y social, no sólo la de sus hombres más caracterizados, aunque los tengamos que presentar con toda realidad, sino la del pueblo que esos mismos hombres representan.

Para redactar este trabajo hemos podido consultar amplia documentación, así como muchas de las

numerosas obras que tratan incidentalmente estos temas. De ellas hemos procurado hacer la referencia y cita oportuna. En donde no aparece referencia concreta nos apoyamos en recuerdos que nos proporciona la memoria. Podemos hacerlo así por haber vivido aquellos instantes y conocer las interioridades de la vida pública durante la guerra civil, y por haber vivido en la intimidad de personas que actuaron en muchos de los hechos que se narran en las páginas de esta obra y sobre todo de quien fue el verdadero representante de Euskadi en el Gobierno de la República. En aquellos momentos, mejor que en otros, era preciso la máxima adhesión de los gobernantes y sus colaboradores. Por esa razón pudimos llegar a conocer detalles y a recibir emociones, que en parte al menos, los lectores podrán apreciar en el curso de esta obra.

El autor

Buenos Aires, Fiesta de Aberri Eguna, 1944

Primera parte

Los vascos antes del Estatuto



I

La primera alocución

El jueves 16 de julio de 1936 los diputados de la Minoría Parlamentaria Vasca se encontraban en Madrid, cumpliendo su misión legisladora. Uno de ellos, el señor Irujo, recibió aquel día la citación para concurrir a una reunión de fabricantes de papel en Tolosa, como presidente del Consejo de Administración de una de las Compañías. Gentes de buen humor y mejor vivir, ya en Tolosa al día siguiente sustituyeron la reunión de industriales papeleros por una gran comida en Ameraun, caserío enclavado en los montes de Andoain, entre Guipúzcoa y Navarra. A la comida asistieron contratistas, boxeadores –allí estaba Uzku-dun–; abogados, fabricantes, mecánicos, industriales, caseros, ferroviarios, médicos, bersolaris, miqueletes, etc. Estas reuniones eran frecuentes en el País Vasco donde se vivía con gran familiaridad, en buena vecindad y en fraternal democracia.

Era ya la hora crepuscular cuando, después de comer, discutir, cantar y jugar a la pelota, los reunidos llegaban a la estación de Andoain. Los ferroviarios de

servicio conocían ya la noticia de que el ejército se había sublevado en Marruecos. Era el viernes 17 de julio. El diputado vasco, entonces, en lugar de dirigirse a Tolosa a tratar de los problemas papeleros, tomó el camino de San Sebastián. El gobernador civil, señor Artola Goicoechea, en posesión de la verdad oficial, informó al señor Irujo de que nada había que temer, por tratarse de un brote faccioso, que sería reducido rápidamente. Ignoraba quienes fueron los sublevados, la extensión del movimiento insurreccional y la situación de la propia guarnición de la plaza que la consideraba leal a la República.

Al día siguiente, sábado 18 de julio, la falta de noticias en el gobierno civil demostraba la gravedad de la situación. En su vista, los diputados don Manuel de Irujo y don José María de Lasarte, visitaban al gobernador civil señor Artola, entregando una nota dirigida a las Fuerzas Armadas y a los ciudadanos, invitándoles a que asistieran al poder civil legítimo, oponiéndose al movimiento militar faccioso, como correspondía a una democracia viva, nota que fue radiada minutos más tarde, mediodía ya, y repetida varias veces, por la radio de San Sebastián, instalada en el monte Igueldo.

Era la primera voz que en tierra vasca se alzaba contra la sublevación militar. A las pocas horas, ya a media tarde, todos los partidos políticos y organizaciones sindicales, respondiendo a la invitación de los diputados por Guipúzcoa, habían hecho al gobernador iguales manifestaciones. La guarnición de San Sebastián, y aún las de todo el País Vasco, tenían orden del general Mola, según documentación hecha pública por el ex diputado radical-socialista señor Pérez Madrigal en su obra sobre el estallido y episodios de la guerra, de hacerse cargo del gobierno civil y hacer público el bando con la declaración de «estado de guerra» en el que se decía: «Seguirá en todo su vigor el actual régimen foral de la provincia de Navarra», añadiéndose que «nada tienen que temer de nosotros ni las legítimas autonomías regionales ni las

conquistas intangibles de las clases trabajadoras», según reza la proclama de la junta Suprema Militar.¹ Mas como para aquella hora los diputados habían hecho su manifestación pública de adhesión al régimen constituido, la guarnición prefirió demorar la declaración por temor a repercusiones que pudieran surgir en el pueblo ya advertido de la grave decisión. Aquella declaración de «estado de guerra» en Guipúzcoa y Vizcaya, no llegó a decretarse. Y bien pronto se vio la eficacia y la autoridad de la llamada de los diputados de Guipúzcoa, pues a los pocos días los cuarteles de Loyola se rendían a los mismos diputados ya citados y a sus compañeros de cargo, como veremos más tarde. Y aún podemos afirmar más, y los hechos posteriores nos lo han demostrado, que si los generales Franco y Mola, no hubieran llevado a Irún las fuerzas sublevadas de África, los moros y legionarios, contando además con la amplia y decisiva colaboración alemana e italiana, y Francia no hubiera cerrado su frontera, la suerte de la guerra hubiera sido muy corta y muy otra.

A media tarde de ese mismo día 18 de julio, del propio despacho del gobernador civil, llamó el señor Irujo a los gobernadores de Pamplona, Vitoria y Bilbao que con Donostia (San Sebastián), constituyen las capitales de las regiones vascas peninsulares, únicos con los que, por otra parte, podía comunicarse. El de Pamplona, señor Menor Poblador no contestó. Horas más tarde, ya a media noche, aparecía con su familia en el gobierno civil de Guipúzcoa. Había huido dejando la plaza en manos de los sublevados, porque «en toda Navarra estalló el movimiento –dice el señor Esperabé de Arteaga– al amanecer del 18 de julio, cuando se supo la sublevación de las tropas marroquíes y se recibió la noticia con tanto calor, que

1. Joaquín Pérez Madrigal, *Augurios, estallido y episodios de la guerra civil*, Ávila 1937, págs. 123 y 128.

en el acto tomaron las armas más de cincuenta mil voluntarios»,² número rebajado a «más de cuarenta mil voluntarios por el cardenal Gomá y Tomás,³ que comenzaron por matar al comandante de la Guardia Civil de Navarra señor Rodríguez Medel. El gobernador civil de Álava, señor Navarro, le manifestó al señor Irujo en la conferencia telefónica que los militares se habían hecho cargo del gobierno civil, sin resistencia alguna respetándole usar el teléfono. El de Vizcaya, señor Echeverría Novoa contestó que mantenía sus poderes y suponía que la guarnición no se sublevaría.

Volviendo a nuestro relato de San Sebastián, podemos afirmar que ninguna medida de precaución había sido adoptada, ni se conocía siquiera la actitud de los cuerpos de seguridad, ni, por otra parte, el gobierno central había comunicado instrucción alguna a su representante el gobernador civil. La única y expresiva decisión fue la adoptada por los diputados por Guipúzcoa.

Esta primera manifestación en tierra vasca tiene extraordinario interés, a nuestro juicio, pues aquella alocución explica el motivo fundamental por el cual los vascos fijaron su situación en la contienda civil. Los diputados por Guipúzcoa decían: «Sea cualquiera el objetivo perseguido por los sublevados y la asistencia con que cuentan, nosotros, como demócratas, tomamos partido junto a la encarnación legítima de la soberanía popular representada en la República. Nos importa menos el apellido de quienes se han colocado en facción o el de aquellos que cubran su puesto junto a nosotros en la defensa de la democracia como régimen y de la República como sistema de gobierno».

2. Enrique Esperabé de Arteaga, *La guerra de Reconquista española y el criminal comunismo*, Madrid 1940, pág. 32.

3. Isidro Gomá y Tomás, Cardenal. Arzobispo de Toledo y Primado de España, *El caso de España*, Pamplona, 1936, pág. 7.

En la capital vizcaína no llegó a haber sublevación militar. «El 19 de julio, en Bilbao –dice el señor Álvarez del Vayo que se encontraba en aquella capital– el rumor de que las tropas navarras avanzaban hacia Ochandiano, llenó repentinamente la ciudad. Camiones, taxis, coches particulares, todo lo que podía ir sobre cuatro ruedas, salió al encuentro de la sombría columna de Mola, marchando unidos, con armas o sin ellas, los hombres, las mujeres, los niños, los muchachos y las muchachas, todos encendidos del mismo entusiasmo ardiente, del mismo apasionado anhelo de libertad».⁴

El domingo 19 de julio, por la tarde, la radio de Bilbao, dio a conocer una nota del Partido Nacionalista Vasco, que luego apareció al día siguiente publicada en la *Hoja Oficial del Lunes* y reproducida en la prensa del martes, y concretamente en *Euzkadi* de donde la tomamos. La declaración del comité supremo del partido aludido, fijaba su posición en estos términos: «Ante los acontecimientos que se desarrollan en el Estado español, y que tan directa y dolorosa repercusión pudieran alcanzar sobre Euskadi y sus destinos, el Partido Nacionalista Vasco declara –salvando todo aquello a que le obliga su ideología, que hoy ratifica solemnemente–, que planteada la lucha entre la ciudadanía y el fascismo, entre la república y la monarquía, sus principios le llevan indeclinablemente a caer del lado de la ciudadanía y de la República, en consonancia con el régimen demócrata y republicano que fue privativo de nuestro pueblo en sus siglos de libertad».⁵

Este criterio de los vascos, absolutamente definitivo y coincidente con sus normas democráticas y cristianas, fue ratificado posteriormente, pública-

4. Julio Álvarez del Vayo, *La guerra empezó en España*, México 1940, pág. 38.

5. *Euzkadi* de Bilbao, órgano del Partido Nacionalista Vasco, número correspondiente al 21 de julio de 1936, citado también por Ramón Sierra Bustamante, *Euzkadi: De Sabino de Arana y Goiri a José Antonio de Aguirre*, Madrid, 1941, pág. 164.

mente aún antes de la aprobación del Estatuto de Autonomía, fase que estamos historiando. Así puede leerse en *La Nación*, cómo el Partido Nacionalista Vasco de Guipúzcoa, hacía un llamamiento a sus afiliados «para que se opongan a toda dictadura militar, monárquica o fascista». ⁶ Y más adelante, el mismo rotativo de Buenos Aires, recoge unas manifestaciones del diputado señor Irujo, que dice entre otras cosas: «El nacionalismo vasco es una orientación humana, cristiana y social. Los nacionalistas vascos somos hombres antes que vascos, como somos vascos antes que ciudadanos de la República. Planteada la lucha, no teníamos opción. Podríamos tomar asiento con más o menos satisfacción junto a las restantes organizaciones que hoy luchan junto al Gobierno. Pero no teníamos opción porque, ante nuestra conciencia, no quedó planteado en ningún momento el dilema. Fuimos donde debíamos ir, sin mirar quién nos acompañaba, sino los términos en que el problema surgía». ⁷ Mayor valor documental, por tratarse de pluma ajena, tienen estas palabras: «No estaba en manos de los nacionalistas vascos el tomar este o el otro partido en la contienda actual: sino en las de los rebeldes. Éstos hicieron la elección señalando, desde mucho antes de la guerra, quiénes eran sus adversarios y contra quiénes esgrimían las armas. Hicieron blanco de sus ataques a los comunistas y a los nacionalistas vascos, más a éstos que a aquéllos». ⁸

«No existía alianza» alguna entre los nacionalistas vascos y el Frente Popular «anterior a la guerra y con vistas a una colaboración bélica», como lo reconocen varias publicaciones de los rebeldes. ⁹ Dice eso mis-

6. *La Nación* de Buenos Aires, número de 7 de agosto de 1936.

7. *La Nación* de Buenos Aires, número de 7 de septiembre de 1936.

8. Pierre Duhalde, *Le nationalisme basque et la guerre civile en Espagne*, París 1937, pág. 17.

9. José María Espinosa y del Río, *La agonía de la dictadura rojo-separatista en Vizcaya*, San Sebastián 1938, pág. 109.

mo y con palabras más concluyentes y de indiscutible autoridad por venir de persona extraña, un académico francés: «Nadie ignora en Francia que antes de la guerra civil, no sólo no existía ninguna alianza entre los católicos vascos y los comunistas –dice François Mauriac– sino que tanto en el terreno electoral como en el de las obras sociales eran adversarios irreductibles». ¹⁰ A pesar de todo, quedaron unidos, en el País Vasco, y en las mismas trincheras defensivas los católicos demócratas vascos con los elementos de izquierda, que aceptaron como principio fundamental la defensa del régimen legal y se incorporaron en el afán de dominar el movimiento subversivo y rebelde organizado por los militares y sus adláteres. Es decir, volviendo otra vez al escritor François Mauriac, «los vascos se han encontrado en la defensa con las izquierdas españolas, del mismo modo que en septiembre (1938, Munich), una agresión de Alemania, nos hubiera colocado con Inglaterra conservadora, en un mismo campo con los Soviets». ¹¹

10. François Mauriac en *Paris-Soir*, enero de 1939, reproducido en *Euzkadi* de Barcelona, de 7 de enero de 1939, y en *Euzko-Deya* de Buenos Aires, número de 10 de mayo de 1939.

11. François Mauriac: *Ibidem*.

II

El alcalde de Estella

Estella es una bella ciudad bañada por el Ega y situada en las estribaciones de las sierras de Urbasa y Andía, y próxima a las vegas del Ebro. Estella tiene un gran sabor histórico, museo, además, de arte románico y gótico. En su accidentado y montuoso suelo enclavado en la zona media de Navarra se entremezclan el roble, el haya, la espiga, la vid y el olivo.¹² Fue meca tradicionalista y corte de don Carlos en las luchas civiles del siglo XIX, como nos recuerdan Galdós en sus *Episodios*, Pío Baroja en varias obras, Pirala y otros historiadores.

Aquella ciudad, sita en el corazón del antiguo reino de Navarra, pudo jugar un papel trascendental en la última guerra civil española, «tal vez el de impedirla».¹³

12. Leonardo Martín Echeverría, *España, el País y los habitantes*, México, 1940, págs. 189, 190, 216, 220 y 225.

13. Manuel de Irujo, *El alcalde de Estella en Euzko-Deya* de Buenos Aires, número correspondiente al 10 de mayo de 1944.

No es gratuita esta afirmación, como podrá apreciarse por cuanto describimos a continuación.

La República «permitió, que a su vista, ciencia y paciencia, se armaran sus enemigos»,¹⁴ sin adoptar medida alguna de gobierno que impidiera la manio- bra facciosa. Esta desidia en el poder por parte de los gobernantes, fue aprovechada por los totalitarios, que trabajaron con la más absoluta impunidad. El go- bierno republicano, con aquella enervante apatía de no estudiar el problema, ni enterarse de nada, pudo ser responsable, como lo fue sin duda, por omisión; pero a esa responsabilidad tenemos que agregar la de su errónea actuación, pues sus disposiciones des- cabelladas facilitaron la sublevación y levantamiento del ejército. Una de esas disposiciones fue la designa- ción del general Mola para el mando supremo militar de Navarra que, un compañero calificado se permite definir como «inexplicable ceguera –acaso una sober- bia jactancia–, condujo al Gobierno a designar al ge- neral Mola para el mando de la plaza de Pamplona, y lo retuvo en él».¹⁵

La vida del general Mola en Pamplona es la de un conspirador con mando militar. Como jefe del movi- miento rebelde, en preparación, «el más destacado artífice de aquellos acontecimientos»,¹⁶ «el aglutinan- te entre el elemento civil y militar»,¹⁷ sostuvo califica- das entrevistas en Huici, Lecumberri, Estella, Olagain, Murillo y Pamplona, con los generales o militares con jurisdicción, señores Queipo de Llano, director ge- neral de carabineros, Fernández, Kindelán, Cabanellas, Fanjul, González de Lara y De Benito, según nos re-

14. Manuel de Irujo: *Ibidem*.

15. Jorge Vigon, *Historia Militar de la guerra*, pág. 8, tomo segundo de la *Historia de la Revolución Nacional Española*, París 1940.

16. Joaquín Arrarás, *Franco*, Buenos Aires 1937, pág. 256.

17. Ino Bernard, *Mola. Mártir de España*, Granada 1938, pág. 183, copia literal de la oración fúnebre pronunciada por radio Sevilla por el general Queipo de Llano, el día 2 de junio de 1937.

fiere y describe su secretario señor Iribarren en su estudio biográfico del general rebelde.¹⁸ Además se relaciona en ese tiempo de conspiración con los falangistas, con los monárquicos y con los carlistas. Aparte de la referencia a la entrevista con el señor Oriol, jefe tradicionalista alavés, cuenta el señor Iribarren una reunión importante de los carlistas en San Juan de Luz para solicitar el consentimiento de don Alfonso Carlos, a fin de adherirse con sus voluntarios al entonces proyectado movimiento. Al día siguiente, don Joaquín Baleztena y el señor Martínez Berasain, dieron cuenta de ella al jefe conspirador, general Mola, en estos términos: «Los carlistas –copiamos de Iribarren– le explicaron a Mola el ardor e impaciencia que consumía a sus juventudes. Desde mucho tiempo atrás venían preparándose a la lucha, formando cuadros de oficiales y practicando la instrucción militar. Sólo en el pequeño valle de Egüés, próximo a Pamplona, contaban con ochocientos mozos, ninguno de los cuales fallaría a la hora de la verdad. Le explicaron cómo una noche hicieron la prueba de movilizar a ciento y pico de ellos. Todos, sin faltar uno, acudieron a Pamplona con sus armas. Y al decirles que se volviesen a sus pueblos, pues sólo se trataba de un ensayo, muchos rompieron a llorar; ni querían volver. Y es que se habían despedido de sus padres, de sus novias para irse a la guerra. Le notificaron a Mola la adquisición de ciento cincuenta carabinas y le dieron a conocer las compras de armas automáticas que tenían concertadas en el extranjero y cuya llegada esperaban de una semana para otra». ¹⁹ Y aún agrega más adelante que el ofrecimiento concreto de hombres fue el de siete mil requetés y que el general Mola manifestó que no necesitaba tantos.²⁰

18. José María Iribarren, *Mola*, Zaragoza 1938, págs. 57 y siguientes.

19. José María Iribarren, *Mola*, Zaragoza 1938, pág. 82.

20. José María Iribarren, *Ibidem*, pág. 80 y 83.

Esta posición de Navarra, que era ignorada por el gobierno republicano, había preocupado a los demócratas navarros, que veían campar por sus respetos a todos los enemigos de la situación, preparar entrenamientos de brigadas en los montes, recorrer los distritos a los agentes de la pseudo-Gestapo, y tomar medidas violentas con uso de armas prohibidas. El gobierno seguía sin enterarse. Y si repetimos esto es para salir al paso de una frase que ha ganado autoridad entre los demócratas españoles, «con cincuenta gobernadores civiles se hubiese hecho abortar la sublevación militar española».²¹ Eso es inexacto, porque, aun admitiendo que el Gobierno dispusiera de esos, gobernadores, el mal no radicaba ahí, o no sólo ahí; había que encontrarlo más arriba, en los mismos puestos ministeriales, en la propia presidencia del Consejo de ministros que hacía lo que aquel ciego que cerraba los ojos para dormir. «Con días suficientes de antelación –tomamos del señor Santillán–, fue el aviador Díaz Sandino (desde Barcelona) a Madrid con amplia documentación probatoria de lo que iba a acontecer y no fue escuchado».²² Y como éste, podríamos traer numerosos testimonios. Mas preferimos uno que es quizá más significativo.

Celebraba sesión el 14 de julio de 1936 la comisión parlamentaria de Obras Públicas en el Congreso de los diputados en Madrid. La presidía el señor Prieto, y actuaba de secretario el señor Irujo. Dirigiéndose a éste, el primero le dio la noticia de haber sido detenido en Navarra el general Mola. El señor Irujo –él mismo ha contado este hecho en documento al que más adelante nos referiremos, y lo ha repetido en artículo reciente–, comunicó la nueva a sus compañeros de minoría, los diputados vascos, que se encontraban en el Parlamento. Éstos, aprovechando una entrevista

21. Manuel de Irujo, *El alcalde de Estella*, en *Euzko-Deya* de Buenos Aires número de 10 de mayo de 1944.

22. D. A. de Santillán, *Por qué perdimos la guerra*, Buenos Aires 1940, pág. 44.

con el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Casares Quiroga, le rogaron confirmación del hecho. Mas cuál fue su sorpresa, y en especial la del señor Aguirre, que fue quien pidió la información, cuando con reacción violenta y casi inadecuada en un hombre ecuánime, el presidente del Consejo contestó: «Mola es un general leal a la República, y recoger infundios de tan grave naturaleza es realizar una labor demoledora para el prestigio del régimen».

Ciertamente esta conversación celebrada el día 14 de julio de 1936, tres días antes de la sublevación militar, que tenía según fundados rumores como cabeza al general Mola, y sobre todo aquella frase en boca del presidente de un Gobierno en víspera de una guerra civil, es definitiva, y nos da la medida de la capacidad de aquel gobernante.

Para conocer la explicación de cuanto queda narrado tendremos que volver a Navarra, y a Estella.

En Estella venía rigiendo los destinos de la ciudad un gran hombre y un gran demócrata, discípulo del inolvidable Padre Evangelista de Ibero.²³ Se llamaba aquel, gran vasco, don Fortunato de Aguirre Luquin; era un hombre de temple, de espíritu democrático, de gran capacidad, tesón y voluntad. Por propio e indiscutible prestigio y valer había llegado a ser una de las primeras figuras de la Navarra contemporánea. Hijo de hogar humilde, fue miembro del Consejo Nacional del Partido Nacionalista Vasco, concejal y luego alcalde del Ayuntamiento de Estella; presidió la asamblea nacional de alcaldes de todo el País Vasco en su célebre reunión de Estella, cuando fue aprobado el primer Estatuto Autonómico para Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya,²⁴ que fracasó por oposición de

23. A. de Lizarra, *Dos Mártires*, en *Euzko-Deya* de Buenos Aires número de 10 de septiembre de 1941.

24. *Tumbas en las Montañas Vascas* en *Euzkadi* de Santiago de Chile, número de febrero de 1944.

las derechas de Navarra, y por incomprensión política de las izquierdas y por la indiferencia del presidente Alcalá Zamora a las autonomías, ya que el 80% de los alcaldes de Euskadi solicitó en vano su carta autonómica, con arreglo a las bases del pacto de San Sebastián y a las primeras disposiciones emanadas sobre la materia al comienzo de la Segunda República.²⁵

Este alcalde, al que nos venimos refiriendo y que sufrió en unión con los compañeros del País Vasco el proceso más ignominioso durante el bienio de los señores Lerroux-Gil Robles, tenía por intuición un sentido de civilidad y de honradez, y seguía con miras bien altas y bien de cerca la campaña de conspiración, inatendida por las autoridades, para poder acudir con toda rapidez y rectitud a los problemas que cualquier movimiento produjera.

Por de pronto conocía el alcalde de Estella la organización de los tercios de requetés en los próximos valles de Yerri, Guesalaz, Goñi, Olló, Allín, Amezcoa, Metauten, Ega, Berrueza, Lana, Aguilar, Solana y Santesteban, que rodean la ciudad. Esta organización militar carlista venía preparándose desde 1931 con unas características tales que basta saber que los «auxiliares más eficaces –tomamos del órgano de expresión del Partido Carlista refiriéndose al tercio de Abarzuza– fueron los sacerdotes carlistas que en esta tierra, gracias a Dios, eran el 99%, y cada uno en su pueblo formaba las patrullas y grupos con sargentos, enlaces y hasta camilleros, a los que se comunicaba, para cumplirlas con todo escrúpulo, las consignas u órdenes que hubiera».²⁶

Nuestro respetado alcalde señor Aguirre Luquin había tenido, además, la confianza de que en cierto monasterio, o en sus inmediaciones, existía un depósito de armas largas que, una vez producida la suble-

25. Camile Van Deyek, *Le Problème Basque en Espagne*, París 1938, pág. 11.

26. *El Pensamiento Navarro* de Pamplona, número de 22 de julio de 1938.

vación, habían de salir a la vista para armar con ellas a los requetés y falangistas. Había además sorprendido en el mismo mes de julio una expedición de municiones llegadas a la estación del ferrocarril con destino al cuartel de infantería, que ocupaba un batallón de Arapiles, municiones cuyo calibre no correspondía a las usadas según reglamento en los cuerpos armados. Se hizo cargo de las municiones, suspendió la entrega y dio conocimiento al gobernador civil señor Menor Poblador. Éste notificó el caso al ministro de la Guerra, señor Casares Quiroga, quien dispuso que la munición fuera entregada al destino que tenía señalado, por lo que el alcalde de Estella se limitó a cumplir lo ordenado, muy a su pesar, sometiendo a vigilancia estrecha a los militares con jurisdicción.

El día 12 de julio descubrió en las cercanías de la ciudad una reunión secreta de falangistas. Siguiendo instrucciones del gobernador procedió a detener a los cabecillas consiguiéndolo en unos casos. Otros se evadieron a tiros y se ocultaron en las proximidades del pantano de Irabia, donde los sorprendió el autor de estas líneas por casualidad. A decir verdad, sostuvo en reserva y secreto su situación para evitar mayores complicaciones a los fugados, alejados por el solo hecho de toda posible actuación, permaneciendo así hasta la semana siguiente en que estalló la sublevación. Mientras tanto, el alcalde de Estella pasó la culpa a los tribunales por reunión ilegal contra los detenidos y los fugados. De todo ello se dio cuenta al ministro de la Gobernación de forma reglamentaria.

Tres días después, ya conocedor de algunas reuniones de militares, fascistas y carlistas, y del paso de armas por la frontera, el día 15 de julio, como confirmación de sus sospechas, llegó a su conocimiento la noticia de que el general Mola se hallaba reunido en los claustros del monasterio de Irache, en el que residen los Padres Escolapios, situado en la falda del Montejurra y próximo a Estella, con otros militares activos, militares retirados por la Ley Azaña, y otros ci-

viles, carlistas y falangistas, a los que presumía armados. El jefe del batallón de Estella «confió sus recales al comandante Albizu y le comunicó que había establecido centinelas, no sólo en la carretera de Logroño, sino también en la de Pamplona, sobre todo a la salida del túnel de Lizarraga» dice Iribarren²⁷ en la biografía a que hemos hecho referencia, y añade: «Albizu se echó a la calle y a toda prisa buscó elementos que acudiesen a Irache a vigilar. Eligió unos diez hombres, mandados por el capitán Halcón». El alcalde de Estella, en cuanto tuvo noticias de la reunión y de los preparativos, apostó guardia en las salidas del monasterio, a prudente distancia, después llamó al gobernador civil y le puso en antecedentes del hecho y de su decidido propósito de detener al general Mola, que él reputaba conspirador, y a todos los reunidos. El gobernador consultó al ministro de la Guerra y éste intimó al gobernador, y por su mediación al alcalde de Estella, con amenaza de sanciones graves, a que retirase las fuerzas de vigilancia mandadas a Irache, pues que, el general Mola «era leal a la República» y «merecía, por tanto, respeto de las autoridades». Así y con estas o palabras parecidas nos lo hizo saber el señor Menor Poblador que, como ya hemos dicho, era el gobernador civil de Navarra, en una conversación que tuvimos con él en Donostia; palabras que conocimos además, dichas con tristeza y consideraciones oportunas por el propio don Fortunato de Aguirre, el alcalde de Estella.

Como la entrevista fue larga, el alcalde aún pudo dar contraorden; la guardia quedó retirada de las cercanías del monasterio y de los cruces de carretera, por donde debía pasar el general Mola, limitándose a presentar armas al paso del entonces encarnación de Avineta.

27. José María Iribarren: Obra citada, pág. 92.

Se comprenderá ahora que la noticia de la supuesta detención del general dada a conocer por el señor Prieto en Madrid, se refería a la primera parte del incidente, aunque se suponía emanada la orden de arresto del ministro de la Guerra, señor Casares Quiroga. Y, a la verdad, que de haberse ejecutado la disposición del alcalde de Estella, que se arrogó decisiones que debieron haber sido decretadas por el ministro del departamento, probablemente se hubiera visto consolidada la República, y acaso impedido el movimiento militar rebelde, al que el general Franco dio nombre posteriormente, pero que preparó el general Mola, y se hubiera evitado al territorio peninsular el monstruoso tributo de sangre, ruinas, hambre, miseria, enfermedades, desolación, odios y destierros, único haber de la guerra civil.

Pero no terminó ahí la cuestión, porque producido el movimiento militar y fascista, y triunfante en Navarra, semanas después, precisamente el 29 de septiembre de 1936, el alcalde de Estella, don Fortunato de Aguirre Luquin, y el jefe de la guardia municipal, don Clemente Ros, que había secundado las ordenes de aquél, caían fusilados en la cuneta de una carretera solitaria, y eran enterrados sus cadáveres en unos campos yermos. Esta nuestra afirmación no es caprichosa, pues como de los señores Fortunato de Aguirre Luquin y Clemente Ros, podríamos afirmar de otros muchos que fueron asesinados entonces en Navarra y a quienes se les dio sepultura en las cunetas de las carreteras, en las canteras abandonadas, en los montes, en los campos, en el alto del Perdón, en el Carrascal y en las Bardenas, dando ello lugar a un problema grave, que obligó a adoptar medidas por las autoridades. «Nos incumbe el grave deber de lograr que los hijos de la Iglesia reposen en tierra sagrada –dice el obispo de Pamplona, monseñor Olaechea, en comunicación a los señores párrocos de su diócesis–, contamos también con el apoyo entusiasta de nuestro gobernador civil. En consecuencia, de

acuerdo con los familiares de los difuntos y siempre en el caso en que esto sea posible, de acuerdo con el alcalde del lugar, presten su ayuda para el traslado de los restos mortales al cementerio, en una forma estrictamente religiosa y privada y con la discreción que el asunto exige; más todavía, traten de inculcar a las familias el deseo de hacer este traslado lo antes posible, para que ustedes tengan el consuelo de saber que en los límites de su jurisdicción territorial no ha quedado una sola víctima fuera de la tierra sagrada».²⁸

Con aquellos crímenes, el del alcalde de Estella y su subordinado, y con otros miles más de fusilamientos ocurridos en Navarra, el general Mola, el conspirador, el perjuro, se había vengado. ¡Pudo quedar complacido de su obra, que Navarra y los navarros no la olvidarán jamás!

Don Fortunato de Aguirre Luquin, aquel gran hombre, al que el gobierno republicano impidió salvar la República, contradicción de trascendentales consecuencias, fue víctima del cumplimiento de su deber y de la estólida incapacidad de aquel gobierno.

¡Cuán bien comprendía y amaba el alcalde de Estella los principios y sentimientos políticos y democráticos, y qué extraordinario valor supo dar al concepto de ciudadanía y de autoridad! Ejemplo de ello lo tenemos en algo de lo que queremos dejar constancia y que se refiere a la fase en la que el alcalde de Estella, en unión de los alcaldes de Navarra, celebraban reuniones de protesta contra las disposiciones del gobierno de Madrid, en la época del bienio negro, a la que hemos aludido antes. El gobernador civil ordenó al alcalde de Estella que impidiera la reunión convocada por él mismo para tratar problemas autonómicos, y para solidarizarse con los alcaldes vizcaínos, alaveses y guipuzcoanos, separados de sus

28. Ilustrísimo señor Marcelino Olaechea, *Boletín Oficial del Obispado de Pamplona*, número de 10 de noviembre de 1939.

puestos por disposiciones gubernativas. El alcalde de Estella, don Fortunato de Aguirre Luquin, encarnando el sentido de la ciudadanía vasca, y recordando el «pase foral», contestó al gobernador con la fórmula tradicional: «Se obedece, pero no se cumple». ²⁹ Como consecuencia de lo cual fue procesado «por desobediencia grave», y defendido por el señor Irujo ante los tribunales. Es digno de recordar, que el citado abogado defensor hizo la apología de la democracia vasca y expuso ante los magistrados la profunda filosofía envuelta en aquella respuesta del alcalde de Estella, filosofía que un día, ³⁰ otro letrado, navarro también, don Daniel de Irujo Urra, padre del diputado vasco a quien nos venimos refiriendo, sentaba iguales principios en la defensa del señor Arana y Goiri, el fundador del renacimiento nacional vasco. Como en el caso del señor Aguirre y Luquin, don Sabino de Arana y Goiri, había enviado un telegrama, «en nombre del nacionalismo vasco», al presidente de Estados Unidos, Míster Roosevelt, tío del actual presidente de Norte América, telegrama en que felicitaba «a la noble Federación que usted preside», por la libertad otorgada a Cuba, haciendo votos para que todos los pueblos, Euskadi entre ellos, gozaran de ese derecho. ³¹

La ejemplaridad de los gestos produce sus efectos, y si un día el de Sabino de Arana y Goiri llegó a influir en la vida vasca, el de Fortunato de Aguirre y Luquin, hará que fructifiquen iguales sentimientos en esa parte de la Ribera de Navarra, que por influencias extrañas, ha dejado de tener conciencia de hermandad racial, alimentándose de ideas ajenas a su verdadera progenie vasca, a su sentimiento natural de respeto a la vida

29. *Tumbas en las montañas vascas* en *Euzkadi* de Santiago de Chile, número ya citado.

30. Daniel de Irujo y Urra, *Inocencia de un patriota*, Buenos Aires, 1913.

31. Ibon de Eguizale, *Un homme, Un clergé, Un peuple*, París 1938, pág. 189 y siguientes.

humana, y a la tradicional tolerancia hacia los demás, que siempre fue norma de los vascos. En éste, como en tantos casos, más que los hechos y los hombres, tienen valor los principios.

III

Entrega de los cuarteles de Loyola

Uno de los incidentes más importantes de la guerra, en el que además se manifiesta el sentido civil vasco al cual alude entre otros el señor Zugazagoitia en su obra sobre la guerra civil,³² es la rendición de los cuarteles de Loyola de San Sebastián.

Como antecedentes previos podemos afirmar que el general encargado de encabezar el movimiento en Guipúzcoa no se hizo cargo de su función, como claramente lo reconoce el general Vigon,³³ ministro de la Guerra del Gobierno del general Franco, produciendo ese hecho una gran incertidumbre entre los militares comprometidos y los cuerpos armados, sometidos por otro lado a la autoridad civil, que se mantuvo perfectamente definida una vez que el na-

32. Julián Zugazagoitia, *Historia de la Guerra Civil en España*, Buenos Aires 1940, págs. 92 y 93.

33. Jorge Vigon, *Historia militar de la guerra*, pág. 20 y siguientes. En *Historia de la Revolución Nacional Española*, París 1940, tomo segundo.

cionalismo vasco señaló la ruta a seguir. Así pues, mientras el gobernador militar de Guipúzcoa, coronel Carrasco, accedió al requerimiento de las autoridades legítimamente constituidas, el comandante militar de los cuarteles adoptó «disposiciones defensivas en los cuarteles de Loyola y en las alturas de Amezaña»,³⁴ Esta medida rebelde de los militares obligó a que el coronel Carrasco, en su calidad de superior jerárquico, enviara a su ayudante capitán Presilla a Loyola para que cesara inmediatamente aquella actitud de rebeldía. Mas la resistencia, por parte de su comandante, el teniente coronel Vallespín, indujo al gobernador militar a abandonar el gobierno civil y a trasladarse personalmente a dichos cuarteles, para exigir el respeto a su autoridad y el cumplimiento de lo mandado. Pero ni una ni otra disposición consiguió fueran ejecutadas, porque los sublevados detuvieron en el cuarto de Banderas al coronel Carrasco y a su ayudante Presilla. E instantáneamente los jefes y oficiales de los cuerpos de seguridad y Guardia civil, sus hombres y el personal de la Policía, que dependían del gobernador civil, con honorables excepciones, tomaban posición de rebeldes, encerrándose en el hotel María Cristina, sito frente al edificio del gobierno civil, hacia el que comenzaron a disparar sus armas. De esa forma comenzó la rebelión militar y el cerco inmediato de aquellos edificios sublevados y en especial de los cuarteles de Loyola con cuya rendición termina la rebelión de Guipúzcoa.

Nada mejor para describir aquel episodio, que un documento que tenemos a la vista. Se trata de unas *Memorias*,³⁵ inéditas, redactadas según se hace constar en el prólogo, por el señor Irujo, en las que se recogen los hechos más notables e importantes de la guerra en el País Vasco, anteriores a la proclamación

34. Jorge Vigon: *Ibidem*, pág. 21.

35. Manuel de Irujo, *La guerra civil en Euzkadi antes del Estatuto*, Bayona, 14 de enero de 1938.

del Estatuto de Autonomía y su aplicación por el Gobierno de Euskadi. Fueron dictadas en ocasión de encontrarse su autor inmovilizado, por tener el brazo enyesado, como consecuencia de un accidente sufrido en las inmediaciones de París, en un viaje a esa capital, en compañía de su hija Mirentxu y del presidente Aguirre, que sufrieron también contusiones, aunque de poca importancia.

El valor histórico de estas memorias es incuestionable, por las características de los hechos referidos, en los que, por su calidad de diputado a Cortes por Guipúzcoa, su autor tuvo una participación bien notoria, y también por el lenguaje llano y vigoroso de su redacción.

De esas memorias tomamos algunos extremos del capítulo X y todo el XI, que dicen así:

Así como, entre las fuerzas armadas de Guipúzcoa, la única que respondió con plenitud a la llamada del Gobierno fue la de los miqueletes o Guardia Foral de la Diputación, entre las instituciones y cargos del Estado la que rindió una gestión decisiva en todo momento fue la Diputación a Cortes, como podrá observarse por la simple lectura de estas memorias.

Los diputados actuamos en los cargos más abigarrados, desde el de tribuno que dirige proclamas, al presidente de la Junta de Defensa, usando no pocas veces la firma del gobernador y la calidad de plenipotenciarios del Gobierno que la necesidad, el pueblo y nuestro entusiasmo, nos atribuyeron.

Los aviones iniciaron sus visitas. El proyectil de uno de ellos vino a tierra y explotó dentro del recinto murado del cuartel de Loyola, produciendo una exacerbación nerviosa al temperamento ya de suyo excitable de Vallespín, hasta el punto de dirigirnos una carta dura y áspera a los diputados –única autoridad que él reconocía en la representación legítima del país– exigiendo una inmediata entrevista para fijar actitudes definitivas.

La llegada de aquella carta abrió horizontes a nuestra confianza. Fue muy discutida la conducta que debiéramos seguir. No sin dificultad se impuso el sentido políti-

co que los diputados habíamos dado a nuestra gestión. Con la conformidad de todos, contestamos a aquella carta de Vallespín, poniéndonos a su disposición.

Se convino en la suspensión de hostilidades para celebrar una entrevista entre los diputados y los militares en lugar que habría de fijarse de acuerdo sobre el terreno, en el camino que conduce desde los cuarteles al asilo de Uba que a distancia aproximada de dos kilómetros los domina y donde estaba la posición leal más inmediata.

Poco después de las cuatro de la tarde llegábamos al asilo los señores Picavea, Irazusta, Amilibia, Lasarte y yo, en medio de las más extrañas emociones y sin saber a ciencia cierta a qué íbamos, qué esperábamos y cómo íbamos a salir de aquel difícil trance.

Templado el ánimo por nuestro propio entusiasmo y con la conciencia de quien cumple un deber, íbamos resueltos a ofrecer a los militares, como solución única, la rendición incondicional. Era un acto de gran osadía, pero esa posición no tenía complicaciones. Esperábamos, claro está, la negativa de los rebeldes.

Nuestra llegada al asilo nos preparaba una nueva dificultad. Los milicianos, conjunto abigarrado de hombres de todas las edades, de habla vasca, gallega y castellana vivían atendidos por las religiosas que servían la benéfica institución y que desempeñaban el papel de intendentes de aquel pelotón de hombres. Las blancas tocas monjiles, cruzándose con los buzos de los trabajadores, armados de los instrumentos más varios, daban a aquel ambiente un extraño y pintoresco aspecto.

Los milicianos allí destacados, habían hecho algo más que disparar sus fusiles, carabinas, rifles y pistolas. Como espontánea producción topamos con “el Comité”.

El Comité del Frente Popular de aquel reducto nos exigió con toda solemnidad, que diéramos cuenta previa al mismo de la finalidad concreta de nuestra misión y de los términos que proyectábamos aplicar para desarrollarla.

Nos costó algún trabajo obtener de aquellos amigos, que el Comité se reuniera con nosotros en lugar reser-

vado, ya que la propuesta se nos hacía en presencia de todo el destacamento congregado con motivo de nuestra llegada. Hubo dificultad, pues los más exaltados se oponían a todo intento de parlamento con los rebeldes. Recuerdo las palabras encendidas de un muchacho con signo rojo y negro: «ya es demasiada la consideración con esa gente. Lo mejor es asaltar de una vez los cuarteles y dejarnos de conversaciones». ¡Asaltar con trescientos fusiles y sin municiones, los cuarteles guardados con mil setecientos fusiles y treinta y ocho cañones!

Había que encontrar lugar adecuado para la reunión y nos llevaron a la casa del cura, enclavada en un altozano que cubre el asilo, desde donde los milicianos hacían fuego sobre los cuarteles y donde en aquel momento ondeaba una sábana blanca.

En la habitación menos inhóspita nos reunimos los diputados con el Comité. En honor a la verdad, hay que proclamar que nos fue fácil obtener de éste una confianza que nos era indispensable si habíamos de vernos con libertad. Una ligereza de cualquiera de aquellos exaltados milicianos, además de costarnos probablemente la vida y desde luego la pérdida de nuestra libertad, podía arrostrar para la República consecuencias trágicamente trascendentales. Ello, tanto más por cuanto que nosotros no íbamos muy seguros de no vernos envueltos en una sorpresa desagradable, vista la conducta seguida por Vallespín con Carrasco y con Presilla, a la que anteriormente hemos aludido.

Cuando nos considerábamos libres de aquellos temores, irrumpieron en la habitación dos muchachos de las Juventudes Libertarias, los cuales, por no pertenecer al Frente Popular, no se reputaban representados en el Comité cuya audiencia había precedido y exigían las correspondientes explicaciones.

Por un momento, empezamos a dudar de la posibilidad de nuestra gestión, a la cual y después dentro de casa, tales dificultades se oponían. Recuerdo perfectamente el gesto entre resignado y nervioso de impaciencia con que el señor Picavea, con actitud de pastor evangélico, comenzó a exhortar a los jóvenes liberta-

rios, para que nos dejaran en paz realizar la misión que se nos había encomendado.

Lograda, sin que tampoco fuera preciso gran esfuerzo, la aquiescencia de los libertarios, nos dispusimos a preparar nuestro parlamento, enviando a Vallespín una nota puesta de mi puño y letra en una tarjeta –allí no había otro material– que conmigo firmó Amilibia, invitándole a reunimos en medio del camino que nos separaba y cuya fijación se determinó con señales tomadas del terreno.

La contestación de Vallespín fue la de no satisfacerle el lugar indicado, por estar oculto a la vista del cuartel y bajo los fuegos del asilo.

De nuevo nos encontramos ante un supuesto desconocido. ¿Qué se proponía Vallespín? No dudamos un momento. Con el mismo correo que nos trajo la nota de aquél, contestamos poniéndonos a su disposición en el lugar que nos indicara.

No sin cierto temor –¿por qué negarlo?– echamos a andar en un coche precedido por el que había sido portador de la última nota de los militares. Exigimos una sola condición, la de que los cuarteles, al igual que el asilo enarbolaran grandes banderas blancas.

Nos detuvimos cuando llegamos a la vista de los cuarteles frente a los cuales, después de haber cruzado el puente, nos esperaban tres militares: Carrasco, Vallespín y Erce. No satisfechos aún de nuestra posición, nos hicieron señas de que bajáramos hasta la suya, como en efecto lo hicimos, quedando a unos cientos de metros de los muros externos de la fortaleza y completamente entregados a sus fuegos. Los cinco diputados por Guipúzcoa –el sexto, señor Ansó, se encontraba en Madrid– estábamos en aquel momento en poder de Vallespín, confiados a la lealtad del hombre que había faltado a la misma, al colocarse en facción.

La entrevista fue corta, correcta y relativamente afectuosa. La única voz responsable y autoritaria era la de Vallespín. Erce se presentó con aspecto de hallarse sujeto a obediencia y no habló una sola palabra del tema. Carrasco con ademanes de conciliación. Vallespín, arisco, inquieto, fuertemente nervioso, cuando

Amilibia le dijo: «Venimos a recabar su rendición incondicional», contestó, uniendo a su voz violentos ademanes: «¡Eso es, que el ratón imponga condiciones al gato!».

Picavea, que se había alejado algunos pasos en compañía de Carrasco, nos aseguró que le había convencido de que debieran rendirse. Erce pidió tabaco, que los fumadores le dieron, rogándonos que permitiéramos la salida y hospitalización de un oficial enfermo de algún cuidado, y que hiciéramos saber a su mujer, cuyas señas en San Sebastián nos facilitó, que se encontraba bien. La conferencia, de una gran dificultad, encontró su término en una frase, creo que de Irazusta, dirigida a Vallespín: «De todos modos, si no le satisface nuestra propuesta le damos tiempo para pensarlo o para formular otra».

Aceptada la idea, quedó fijada la hora de las siete de la mañana siguiente y el propio lugar donde nos encontrábamos, para recibir la contestación o contrapropuesta. La fórmula de Irazusta reflejaba un estado de vacilación que no pudimos ocultar, pero no pudo ser aprovechada por Vallespín.

Algo después de las siete de la mañana, hora convenida, nos hallábamos en el mismo lugar en el que se había desarrollado la conversación del día anterior, los señores Amilibia, Lasarte y yo. El comandante Erce nos hizo entrega para su hospitalización del oficial enfermo cuya aceptación habíamos anticipado y de una carta cerrada dirigida a nosotros que había dejado el teniente coronel Vallespín, el cual desapareció durante la noche. Inquirimos sobre el paradero probable de Vallespín, y no nos supieron dar contestación categórica. ¿Habría sido eliminado por sus compañeros? ¿Se trataba de un suicidio? ¿Era una simple fuga, al verse desairado por la tropa? Con relación a esta última posibilidad, se nos dio por los propios militares el dato, de tratarse en Vallespín de hombre de mucho andar y gran conocedor del terreno, cuya circunstancia, unida al hecho de haber desaparecido absolutamente solo, nos sugirió el temor de que en aquellos momentos Vallespín y Beorlegui preparaban un esfuerzo de las fuerzas rebeldes para ocupar Oyarzun, para lanzarse sobre

los cuarteles de Loyola. ¡Si lo hubieran intentado, nos deshacen!

Continuó el oficial su camino hacia el hospital y nosotros leíamos la carta en que Vallespín imponía diversas condiciones para la entrega de los cuarteles. Manifestamos que teníamos órdenes expresas y terminantes de hacernos cargo de los cuarteles a nombre del Gobierno y sin otro compromiso que el de someter la conducta de la fuerza rendida a los Tribunales.

En esas condiciones y acuciados por los temores expresados antes, fue fijada la hora de las nueve para la toma de posesión material, como en efecto tuvo lugar.

Vueltos a la Diputación, se ordenó que los miqueletes hicieran guardia en ambos flancos del acceso al puente, disponiéndose que varios camiones, totalmente cubiertos con armazón metálica, se situaran junto a las puertas de la fortaleza, en previsión de un intento de asalto por parte del pueblo, que había contado varios cientos de bajas en el curso de los días de sitio.

De acuerdo con todas las fuerzas políticas y sindicales reunidas, cuyos dirigentes habían venido participando en el conocimiento y dirección de las gestiones ultimadas tan felizmente, nos trasladamos a los cuarteles, los señores Larrañaga, *Tacho* Amilibia, Leizaola, secretario de la Diputación, el comandante García Larrea y yo, acompañados de otras varias personas. Recibidos en uno de los cuartos de banderas por los jefes, tomamos posesión de los cuarteles a nombre del Gobierno, haciéndonos cargo de las llaves de la caja.

Encontramos todo en orden perfecto. Los jefes y oficiales vestían todos el uniforme de su cuerpo respectivo. Con la guarnición se encontraban los jefes y oficiales de la guardia civil y los policías que habíamos dejado en el gobierno al salir para Eibar. Los soldados estaban en acuartelamiento regular, todos ellos en su respectiva compañía.

Los señores Amilibia y Larrañaga dieron las órdenes oportunas para hacerse cargo del armamento, comisionados al efecto por las fuerzas reunidas en la Diputación. El señor Leizaola quedó encargado de formalizar el inventario de cuantos objetos, municiones, víveres y

armamentos se encontraban en los cuarteles. Entre tanto, los jefes, oficiales y policías, fueron colocados en los camiones preparados al efecto, excepto el comandante jefe Leoncio Carrasco que tomó asiento en el primer coche que abría la marcha en compañía del comandante García Larrea, leal y que sucedió al comandante Pérez Garmendia. Sobre los camiones cerrados se colocaron Amilibia, Larrañaga y otros directivos, con signos de las organizaciones afectas a la República.

En esa forma desfiló la caravana por las calles de la ciudad situadas entre los cuarteles y el palacio de la Diputación. Llegados a ésta, llevé personalmente al jefe de la guarnición rendida ante el gobernador civil, en señal de entrega, a disposición del Gobierno, cumpliendo lo estipulado al rendirse la fuerza de los cuarteles.

Constituyó un momento difícil, el de la salida y desembarco de los militares en las puertas de la Diputación. Hombres y mujeres, agolpados junto a los camiones, proferían denuestos y amenazas, exhibiendo escopetas, revólveres y pistolas ametralladoras.

Uno por uno, fueron situándose los camiones frente a la puerta de acceso a la Diputación, formándose doble cordón a ambos lados para proteger el paso de los detenidos. Como el lugar más peligroso era el de su salida material de los coches, me coloqué personalmente en él, al objeto de impedir con mi propio cuerpo, como lo hice, todo intento –y no fui solo ciertamente– de agresión a los detenidos, presos de la República, puestos bajo la garantía del Gobierno, con palabra a tales efectos empeñada por los diputados a Cortes de Guipúzcoa que era preciso respetar, misión en la que puse en todo momento y con gran exposición más de una vez, todo mi esfuerzo.

La exacerbación de la masa anotó su momento álgido cuando salieron de los coches el coronel Carrasco y los policías. La defensa de uno de éstos contra la avalancha humana que rompió la cadena protectora, me costó un fuerte culatazo en el costado izquierdo, que me dejó la sensación de su dolor durante varios días.

Encerrados los detenidos en el salón central de la Diputación, ante la excitación continuada del pueblo, que llenaba la plaza de Guipúzcoa, Larrañaga, directi-

vo comunista, salió al balcón y pronunció frases llenas de calor y exaltación, para prometer que por los Tribunales se haría justicia con los responsables.

Inmediatamente fue cursado por el señor gobernador, un radiograma al señor ministro de la Guerra, comunicándole la forma y términos de la rendición.

Mientras estos sucesos se desarrollaban en la Diputación y en la plaza de Guipúzcoa, el señor Leizaola, a la sazón secretario de la Diputación, hoy consejero del Gobierno de Euskadi, nos enviaba la nueva de la que paso a ocuparme en el siguiente capítulo.

IV

El botín de Loyola

Así se titula el capítulo XII de las *Memorias* del señor Irujo,³⁶ en el que leemos:

En tanto se efectuaba la entrega de los presos y tenían lugar las escenas que referidas quedan, determinada organización conocedora al detalle de todo el plan trazado, en cuya confección y aprobación había intervenido, se introdujo por la parte trasera del recinto de Loyola dentro del mismo y, horadando los muros de los cuarteles, los asaltó acopiando todo el material de guerra, que fue retirado llevándolos a lugares ocultos preparados con antelación.

No quedó en los cuarteles más que la artillería pesada. Lo demás: fusiles, ametralladoras, armas cortas, morteros, municiones, todo ello constituyó el botín con el que se enriquecía aquella organización sin que de su requisa se librara tan siquiera la caja, la cual convenientemente violentada, fue liquidada al igual.

36. Manuel de Irujo. Obra citada.

La situación que este hecho produjo no es para describirla. Habíamos luchado contra una facción rebelde que teníamos enfrente. Cuando merced al esfuerzo común de todos los que en conjunto defendían la República, habían reducido el foco rebelde de enfrente, nació otro reducto entre nosotros. La locura descabellada de aquella medida infame y absurda nos colocaba en la más embarazosa de las situaciones. Habíamos pasado a ser presos virtualmente de los detentadores del botín de Loyola.

Mientras eso sucedía en San Sebastián, los requetés habían ocupado Beasain y Villafranca. Anotábamos ya dos bajas en otros tantos capitanes de miqueletes y Guardia Civil leales. Uno de ellos, el capitán de la Guardia Civil, señor L. Beñarán, fue fusilado en Beasain con ocho números más por los militares, sellaba el honor de su cuerpo, con un «Viva la República» postrero. Ese oficial había sido tachado de desafecto por su carácter conocidamente religioso y por sus ideas católicas. Sus detractores eran los mismos que acopiaban el botín de Loyola. Continuaba la presión desde Oyarzun y se amenazaba Tolosa.

Las consecuencias de aquel torpe movimiento, las pagamos caras. El endurecimiento de la retaguardia vino a complicarse con la precaria situación defensiva de nuestros medios, sometidos al control de la CNT. (Confederación Nacional del Trabajo) ya que, para poder disponer de armas y municiones, era preciso dirigirse a aquella organización, única que disponía de ellos, aunque, es leal confesarlo, fue cediéndolos entre ruegos, discusiones y requerimientos constantes.

El peso de los muertos caídos, en la defensa de la legitimidad republicana, hijos del pueblo, que habían sucumbido bajo el fuego de los sublevados y de sus cómplices repartidos por la ciudad, se dejó sentir en las víctimas de la reacción popular, que sancionó a aquellos con dureza irreparable, sin que las órdenes reiteradas del gobernador, nuestras constantes exhortaciones y la vigilancia puesta en lugares reputados peligrosos, pudieran impedirlo.

Era demasiado abigarrado el informe montón de combatientes agrupados bajo las banderas de la Repúbli-

ca. Una gran parte de ellos, totalmente extraña al país, carecía de vínculos afectivos que al mismo le ligaran. Había sido torpe y cobarde la actitud de determinados elementos que, asomados a las terrazas y desde los balcones, disparaban sus armas, creaban situaciones difíciles, provocaban constantemente, cuando no alentaban a los militares facciosos, como ocurrió en la calle Urbieta, en ocasión de que el ejército salió de los cuarteles para establecer contacto con los restantes reducidos de la ciudad, intentando proclamar el estado de guerra, lo que impidieron los milicianos repartidos por entre las casas, colocados en barricadas por las calles, consolidando una seria resistencia, singularmente en la calle de Larramendi a cargo de la milicias de la CNT, que obligaron a cejar en su empeño a la tropa, retornando a sus cuarteles de origen.

No pudo impedirse que quienes en aquella ocasión se significaron alentando al ejército en su empeño, sufrieran las consecuencias de la sanción a que su conducta dio lugar, hecho demasiadas veces repetido y que no fue posible impedir.

Cuál fuera la conducta de los dirigentes, está reflejada en la actitud resuelta del pundonoroso y bravo comandante de la guardia civil, don Mauricio García Ezcurra, que entró al asalto en el Hotel María Cristina el primero y al dejar rendidos a los guardias, se colocó delante de ellos y dirigiéndose a los milicianos que le seguían, puesta su pistola en la sien, les dijo: «Como caiga uno de éstos –y señalaba a los guardias rendidos– me pego un tiro en el acto». Así pudo salvarles la vida, encerrándoseles en número de setenta en uno de los salones de la Diputación, de donde fueron extraídos por mí para incorporarse a las filas leales, dentro de las cuales han luchado con honor, formando parte varios de ellos de las listas de militares unidos al ejército vasco, fusilados en Bilbao por los rebeldes en los días 16 y 18 de diciembre corriente (1937).

La violencia de los hechos, la conducta de los rebeldes al fusilar en Beasain al capitán antes aludido, la situación difícil creada por la concurrencia de los motivos relacionados, nos hicieron temer un peligroso momento para los jefes, oficiales y policías encerrados en el

salón central de la Diputación, que habían sido rendidos en Loyola. Era preciso llevarlos a la cárcel para asegurar su vida. En la Diputación, donde existía constantemente un gran movimiento de gentes armadas, por estar centrada allí toda la dirección de las fuerzas leales y su Gobierno, estábamos expuestos a cualquier sorpresa irreprimible.

A tal conclusión nos condujo el hecho cuya relación creo obligado hacer aquí, sin otros detalles que los indispensables para que quede sentado.

Había yo salido (sigue escribiendo el diputado señor Irujo) por breves momentos de la Diputación. Cuando volvía a la misma, observé que el coronel Carrasco, acompañado de cuatro milicianos armados de pistola ametralladora, vestidos con uniforme de conocido signo, salía en aquel momento del palacio de Guipúzcoa. Resueltamente me dirigí al grupo, sujeté a Carrasco por un brazo y encarándome con aquéllos, les pregunté quién había dado orden de entregarles aquel preso. No esperaban, sin duda, el interrogante y aprovechando su indecisión, empujé al coronel hacia la puerta, subí con él rápidamente la escalinata de la Diputación y reintegré al detenido a su prisión.

No es para describir la violentísima discusión a que el hecho dio lugar ante mis protestas y las imprecaciones de los rectores del grupo a que los milicianos pertenecían, discusión acaloradísima, durante la cual, hubo un momento en que yo tuve apoyada una pistola ametralladora en el vientre durante varios segundos, mientras con gesto de extrema emoción en sus facciones, cruzaba su mirada con la mía mantenida, por el mismo que acariciaba el gatillo con el índice de la mano derecha, persona perfectamente conocida y que en ese momento no era responsable de sus actos.

La consecuencia de aquella crisis se tradujo en un interrogante que nos hicimos todos: ¿Quién manda aquí?

La respuesta va en el capítulo siguiente; pero, antes de pasar de éste, dejaré inserto aquí que, mientras aquella discusión tenía lugar, Carrasco volvía a salir de la Diputación, condenado a muerte por las milicias aludidas; y que, de dos a tres de la mañana, eran trasladados a la cárcel de Ondarreta, todos los restantes

militares y policías detenidos en la Diputación y procedentes de Loyola, traslado que tuvo lugar con orden perfecto, tomando yo participación personal, tanto en el acto de tomar asiento los presos en el autocar, como en el de descender de los mismos en las puertas de Ondarreta, donde los recibió el director de la prisión señor Venancio Aristeguieta, concejal republicano del Ayuntamiento donostiarra, libertado por nosotros al tomar posesión de los cuarteles de Loyola donde se encontraba detenido en poder de las tropas sublevadas y cuyos méritos premió el gobernador civil nombrándole jefe de la cárcel.

El acto de ingreso en prisión de los militares y policías, después de lo sucedido unas horas antes, resultó por extremo impresionante.

Todo el conjunto de hechos amontonados que referidos quedan, de mayor volumen considerado el aislamiento del Gobierno de la República en que vivíamos y el cerco que los facciosos venían apretando, forzó a todos a adoptar el acuerdo de constituir un organismo de unificación que dirigiera la guerra y resolviera los conflictos que cada momento planteaba. La figura del gobernador civil era ya un poder nominal, cuyas órdenes se desconocían y desacataban y cuya autoridad había dejado de sentirse. Cuando yo le increpaba con toda la violencia del honor herido de la República, por haber consentido, faltando a la condición puesta al rendirse los militares de Loyola, que Carrasco hubiera sido fusilado por un piquete de partido, aquel hombre, impotente y derrumbado, no supo oponer a mis razones, que suscribía de todo corazón, otra respuesta que la de su propia impotencia.